



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.
Chihuahua, Chih. a 29 de marzo de 2022

PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS DEL SERVICIO VIGILANCIA EXTERNA PARA EL CIMAV.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-03890E999-E4-2022, PARA HACER CONSTAR EL ACTA DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, RELATIVAS A LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA EL CIMAV.

Siendo las 11:00 horas del día 29 de marzo de 2022, en la sala de juntas de la Dirección General del CIMAV, ubicada en Miguel de Cervantes Núm. 120, Complejo Industrial Chihuahua, en la Ciudad de Chihuahua, Chih., se reunieron la M. en A. Eva Acevedo Villafuerte, Directora de Administración y Finanzas; el C.P. Joel Armando Araiza Rico, Subdirector de Finanzas; el Ing. Miguel Antonio Pérez Cortés, Coordinador de Servicios Generales; la Lic. Cristina Gálvez Huerta, Coordinadora de Asuntos Jurídicos y el L.C. Bonifacio Escobedo Lira, Jefe de Departamento de Adquisiciones, conforme lo marca el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se inició la reunión con el objeto de dar cumplimiento al Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Núm. LA-03890E999-E4-2022, para efectuar la adjudicación de los contratos de vigilancia externa para los ejercicios 2022 y 2023. Siendo invitado el Órgano Interno de Control a los diferentes actos de la presente Licitación no se contó con su representación en el presente acto.

El acto fue presidido por el L.C. Bonifacio Escobedo Lira, Jefe del Departamento de Adquisiciones del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C., en presencia de los servidores públicos de la entidad, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta.

Una vez valorados los aspectos técnicos y económicos de las propuestas presentadas por los concursantes y con el fin de elegir a favor del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., en la contratación de los servicios de vigilancia externa, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, con base al dictamen de fallo al cual se dio lectura en este acto y se anexa al presente, se adjudican los contratos a:

PARTIDA UNO: "Servicio de Vigilancia para las instalaciones del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., Sede Chihuahua por conducto de un tercero, persona física o moral que será responsable directo de las relaciones laborales con sus trabajadores" adjudicar el contrato a:

- **SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.**, por un importe de **\$2,898,840.00** (Dos millones ochocientos noventa y ocho mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido por el periodo comprendido del 31 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2023.





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



PARTIDA DOS "Servicio de Vigilancia para las instalaciones del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., Subsele Monterrey por conducto de un tercero, persona física o moral que será responsable directo de las relaciones laborales con sus trabajadores" adjudicar el contrato a:

- **SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.**, por un importe de **\$1,816,281.60** (Un millón ochocientos dieciséis mil, doscientos ochenta y un pesos 60/100 M.N.) IVA incluido por el periodo comprendido del 31 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2023.

PARTIDA TRES "Servicio de Vigilancia para las instalaciones del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., Subsele Durango por conducto de un tercero, persona física o moral que será responsable directo de las relaciones laborales con sus trabajadores" Adjudicar el contrato a:

- **SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.**, por un importe de **\$1,702,764.00** (Un millón setecientos dos mil, setecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido por el periodo comprendido del 31 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2023.

Al licitante adjudicado se le convoca el día 31 de marzo de 2022, en el horario de 10:00 a las 16:30 hrs., a firmar el contrato correspondiente, siendo aplicable lo dispuesto por el artículo 46 de la LAASSP en caso de que no se firme en el tiempo establecido.

Se le solicita entregar en los tiempos establecidos las garantías indicadas en los requisitos de la licitación en comento, ya que en el caso de no recibirse en las fechas límite establecidas será causal de rescisión de los contratos. Todos estos trámites se harán a través del Departamento de Adquisiciones ubicado en el edificio de administración del CIMAV, S.C., en la dirección Miguel de Cervantes Núm. 120, Complejo Industrial Chihuahua, en la Ciudad de Chihuahua, Chih, con el L.C. Bonifacio Escobedo Lira.

Esta Acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Mtra. Eva Acevedo Villafuerte
Directora de Administración y Finanzas

C.P. Joel Armando Araiza Rico
Subdirector de Finanzas





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Ing. Miguel Antonio Pérez Cortes
Coordinador de Servicios Generales

Lic. Cristina Gálvez Huerta
Coordinadora de los Asuntos Jurídicos

L. C. Bonifacio Escobedo Lira
Jefe del Departamento de Adquisiciones

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-03890E999-E4-2022, PARA HACER CONSTAR EL ACTA DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, RELATIVAS A LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA EL CIMAV.

Miguel de Cervantes No. 120, Complejo Industrial Chihuahua, CP. 31136, Chihuahua, Chih., México.
Tel: (614) 439 1100 www.cimav.edu.mx



2022 **Ricardo Flores**
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.
Chihuahua, Chih. a 29 de marzo de 2022

PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS DEL SERVICIO VIGILANCIA EXTERNA PARA EL CIMAV.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Núm. LA-03890E999-E4-2022, PARA HACER CONSTAR EL DICTAMEN DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, RELATIVAS A LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA EL CIMAV.

Siendo las 11:00 horas del día 29 de marzo de 2022, en la sala de juntas de la Dirección General del CIMAV, ubicada en Miguel de Cervantes Núm. 120, Complejo Industrial Chihuahua, en la Ciudad de Chihuahua, Chih., se reunieron la M. en A. Eva Acevedo Villafuerte, Directora de Administración y Finanzas; el C.P. Joel Armando Araiza Rico, Subdirector de Finanzas; el Ing. Miguel Antonio Pérez Cortés, Coordinador de Servicios Generales; la Lic. Cristina Gálvez Huerta, Coordinadora de Asuntos Jurídicos y el L.C. Bonifacio Escobedo Lira, Jefe de Departamento de Adquisiciones; conforme lo marcan los artículos 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 del Reglamento de la mencionada Ley, para realizar el dictamen que servirá como base para el fallo de la Licitación Pública Nacional Núm. LA-03890E999-E4-2022, para efectuar la adjudicación de los contratos de vigilancia externa para el CIMAV.

En este dictamen se hace constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas.

Se hace referencia a los hechos ocurridos en el acto de presentación y apertura de proposiciones, celebrado el 23 de marzo de 2022 a las 11:00 horas, informando el L.C. Bonifacio Escobedo Lira que, en ese acto, se hizo constar la recepción a través de CompraNet, de las proposiciones correspondientes a los siguientes licitantes:

Nº	Nombre del Licitante
1.	PROYVASA PROTECCIÓN Y VALORES S.A. DE C.V.
2.	SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.

Las proposiciones se dan por aceptadas en virtud de que el sistema CompraNet solamente considera como presentadas las propuestas que cumplen en su totalidad con los requisitos solicitados en el mismo de manera cuantitativa. La revisión cualitativa de tales propuestas es labor del personal responsable de la elaboración del dictamen de fallo mediante el cual se darán a conocer las razones para aceptar o rechazar las propuestas.

Acto seguido se procedió a la apertura de las propuestas económicas efectuadas por las empresas, cuyo resultado se plasma a continuación:





Nombre del licitante	PROPUESTA ECONÓMICA SIN IVA		COMENTARIOS
	Partida	IMPORTE	
PROYVASA PROTECCIÓN DE VALORES, S.A. DE C.V.	UNO	\$2,854,501.23	Se recibe la propuesta para revisión general en los términos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.	UNO	\$2,499,000.00	Se recibe la propuesta para revisión general en los términos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
	DOS	\$1,565,760.00	Se recibe la propuesta para revisión general en los términos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
	TRES	\$1,467,900.00	Se recibe la propuesta para revisión general en los términos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El L.C. Bonifacio Escobedo Lira, responsable del Departamento de Adquisiciones del CIMAV preguntó a los presentes si tenían alguna observación que agregar, respondiendo estos que no tenían comentarios.

Una vez concluida la relatoría de hechos ocurrida en el acto de presentación y apertura de propuestas los servidores públicos participantes en la presente reunión, procedieron a efectuar la revisión cualitativa de las propuestas técnicas y económicas aceptadas de acuerdo a la revisión cuantitativa llevada a cabo en el acto de presentación y apertura de propuestas. En la revisión cualitativa se encontró lo siguiente:





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Nombre del licitante	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN		COMENTARIOS
	Partida	Importe total ofertado para el periodo del 31 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2023 IVA incluido.	
PROYVASA PROTECCIÓN DE VALORES, S.A. DE C.V.	UNO	\$3,311,221.43	Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a los documentos que conforman sus propuestas técnica y económica, se detectó lo siguiente: En la propuesta económica capturada en el sistema CompraNet, se incluyó un precio unitario mensual de \$135,928.63, equivalente a un precio unitario por elemento solicitado sin incluir el IVA de \$16,991.08; siendo, de conformidad con la información de la cotización presentada el precio total del servicio requerido de \$3,311,221.43, IVA incluido. Su propuesta cumple con las especificaciones legales y técnicas solicitadas, por lo cual se considera una propuesta técnicamente solvente; sin embargo, al no constituirse como la propuesta económica más baja de entre las técnicamente solventes se dictamina NO ADJUDICARLE la partida, lo anterior con fundamento en los artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
SERVICIOS INDUSTRIALES	UNO	\$2,898,840.00	Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a los documentos que conforman sus propuestas técnica y económica, se detectó lo siguiente: En la propuesta económica capturada en el sistema CompraNet, se incluyó el precio unitario por elemento solicitado de \$14,875.00, sin incluir el IVA; siendo, de conformidad con la información de la cotización presentada \$2,898,840.00 el precio total del servicio requerido, IVA incluido. La propuesta cumple con las especificaciones legales y técnicas solicitadas, por lo cual se considera una propuesta técnicamente solvente y al constituirse como la propuesta económica más baja de entre las técnicamente solventes se dictamina ADJUDICARLE esta partida, lo anterior con fundamento en los artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Y EMPRESARIAL ES DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.	DOS	\$1,816,281.60	Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a los documentos que conforman sus propuestas técnica y económica, se detectó lo siguiente: En la propuesta económica capturada en el sistema CompraNet, se incluyó el precio unitario por elemento solicitado de \$18,640.00, sin incluir el IVA; siendo, de conformidad con la información de la cotización presentada \$1,816,281.60, el precio total del servicio requerido, IVA incluido. La propuesta es la única recibida para cubrir la partida y cumple con las especificaciones legales y técnicas solicitadas, considerándose una propuesta técnica y económica solvente dictaminándose ADJUDICARLE esta partida, lo anterior con fundamento en los artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
	TRES	\$1,702,764.00	Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a los documentos que conforman sus propuestas técnica y económica, se detectó lo siguiente: En la propuesta económica capturada en el sistema CompraNet, se incluyó el precio unitario por elemento solicitado de \$17,475.00, sin incluir el IVA; siendo, de conformidad con la información de la cotización presentada \$1,702,764.00, el precio total del servicio requerido, IVA incluido. La propuesta es la única recibida para cubrir la partida y cumple con las especificaciones legales y técnicas solicitadas, considerándose una propuesta técnica y económica solvente dictaminándose ADJUDICARLE esta partida, lo anterior con fundamento en los artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez valorados los aspectos técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los concursantes y con el fin de elegir a favor del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., al proveedor que brinde las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes se dictaminó adjudicar los contratos a:





En lo referente a la **PARTIDA UNO** "Servicio de Vigilancia para las instalaciones del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., Sede Chihuahua por conducto de un tercero, persona física o moral que será responsable directo de las relaciones laborales con sus trabajadores" adjudicar el contrato a:

- **SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.**, por un importe de **\$2,898,840.00** (Dos millones ochocientos noventa y ocho mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido por el periodo comprendido del 31 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2023.

En lo referente a la **PARTIDA DOS** "Servicio de Vigilancia para las instalaciones del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., Subsede Monterrey por conducto de un tercero, persona física o moral que será responsable directo de las relaciones laborales con sus trabajadores" adjudicar el contrato a:

- **SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.**, por un importe de **\$1,816,281.60** (Un millón ochocientos dieciséis mil, doscientos ochenta y un pesos 60/100 M.N.) IVA incluido por el periodo comprendido del 31 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2023.

En lo referente a la **PARTIDA TRES** "Servicio de Vigilancia para las instalaciones del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., Subsede Durango por conducto de un tercero, persona física o moral que será responsable directo de las relaciones laborales con sus trabajadores" **Adjudicar el contrato de la partida TRES a:**

- **SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.**, por un importe de **\$1,702,764.00** (Un millón setecientos dos mil, setecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido por el periodo comprendido del 31 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2023.

NOTA: Al referirse en todos los casos de los resultados antes leídos: Acta de junta de aclaraciones, requisitos de la convocatoria de licitación, convocatoria y licitación hacemos referencia al proceso licitatorio Núm. LA-03890E999-E4-2022.

Esta Acta consta de 6 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Mtra. Eva Acevedo Villafuerte
Directora de Administración y Finanzas

C.P. Joel Armando Araiza Rico
Subdirector de Finanzas

Ing. Miguel Antonio Pérez Cortes
Coordinador de Servicios Generales y
Mantenimiento

Lic. Cristina Gálvez Huerta
Coordinadora de los Asuntos Jurídicos

L. C. Bonifacio Escobedo Lira
Jefe del Departamento de Adquisiciones

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Núm. LA-03890E999-E4-2022, PARA HACER CONSTAR EL DICTAMEN DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, RELATIVAS A LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA EL CIMAV.

